

En la ciudad de Madrid a diez y siete de febrero de 1564 años.

Yo el Rey en virtud de lo que el dicho Concejo de esta ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella.

Yo el Rey en virtud de lo que el dicho Concejo de esta ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella.

Yo el Rey en virtud de lo que el dicho Concejo de esta ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella. En virtud de lo que el dicho Concejo de la ciudad de Zamora me ha representado segun lo tiene de costumbre de sequitar para entender en las cosas tocantes a serbiao de la ciudad y bion publico de ella.

